

# MENSAJE DE DON JAVIER



París. 20 de junio 1971.

A mis queridos Requetés:

Desde aquel 18 de Julio en que firmé la orden de levantamiento para salvar a nuestra querida España, hasta los momentos actuales hemos compartido juntos sacrificios y desvelos para conseguir restablecer en nuestra Patria un orden que devuelva a la sociedad su soberanía.

Pero el proceso del régimen evidencia conducirnos a una nueva dictadura con signo tecnocrático y despótico, que seguirá negando toda libertad al pueblo español.

El Carlismo representa un serio obstáculo para que los grupos que detentan el poder lleven a cabo su ambición, porque el Carlismo se presenta en una lucha clara, con soluciones concretas representando una esperanza para el pueblo español y un peligro para los instalados.

Por eso intentan, con maniobras poco nobles dividirnos y confundirnos. Para evitar estas confusiones quiero recordaros que la actitud del Carlismo hoy, su línea política e ideológica es la actitud que señalé en mi manifiesto del 6 de diciembre de 1970 y en la declaración de mi Junta

de Gobierno del 1 de mayo último.

Esa es nuestra línea política y nuestra actitud. No hay otras.

En cuanto a nuestra querida Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, que con tanto cariño e ilusión mandé constituir hace casi diez años, vuelvo a afirmar, como entonces, que es una organización Carlista dentro de la disciplina del Carlismo y que sus fines políticos son los que señala la Jerarquía del Carlismo. No os dejéis confundir, pues vendrán, sin duda, maniobras y falsas acusaciones contra personas leales a nuestra Causa. Incluso os dirán que la Hermandad no debe ser política, para utilizarla precisamente al servicio de los enemigos del Carlismo.

Pero vosotros sabéis que la Hermandad es el Carlismo.

El Presidente Nacional de la Hermandad, el lealísimo Marqués de Marchelina, designado por mí y ratificado por vosotros en Asamblea General, tiene toda mi confianza y representación ante vosotros, mis leales Requetés. Con gran alegría he podido comprobar cuál es vuestra admiración por este hombre que está dan-

do pruebas de valor personal, de caballeridad y lealtad, sacrificando mucho desde su puesto de Presidente, que lleva con toda responsabilidad y dignidad.

Cualquier maniobra que se intente contra el Carlismo y nuestra Hermandad, venga de donde venga, habré de considerarla como acto de indisciplina y actuaré en consecuencia, como acto de indisciplina, con la mayor firmeza.

Cuento con vuestra fidelidad como siempre, para rechazar con energía cualquier intento de este tipo, reafirmando vuestra unidad y lealtad admirables.

Os repito, como en otras ocasiones, que la Dinastía no os faltará. Nuestro compromiso es de la máxima responsabilidad, porque el Pueblo Carlista es el que exige y el que marca el camino.

Que Dios os bendiga y haga eficaz nuestro trabajo constante por España.

Con el mayor afecto os saluda a todos, mis queridos Requetés,

Vuestro Rey  
**FRANCISCO JAVIER**

DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA  
PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA  
DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA  
PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO  
DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO  
DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO DINASTIA PUEBLO

**DIOS ◦ PATRIA ◦ FUEROS ◦ REY**

**AGOSTO, 1971**



## LO QUE FALTABA

### «Tenemos a Dios con nosotros»

Estas palabras alucinantes las ha pronunciado Franco ante la imagen de Santiago, en Compostela. Resulta incomprensible. O mejor, debiera resultar incomprensible. En realidad no es así, a la vista de lo que llevamos oído en los últimos años y de lo que siempre ha sido la lógica del régimen. Ahora resulta que, además, tienen a Dios de su parte. Es el colofón, el ápice que viene a rematar la cúpula de tanta verborrea, de tanto dogmatismo, de tanta «verdad» monopolizada. O la gota de agua que colma el vaso, según se mire.

La consecuencia final de esta afirmación es bien clara. Si ellos tienen a Dios, si Dios está con ellos, no puede estar con los otros; es más: debe estar contra los otros. Dios es aliado de unos y, por lo tanto, tendrá que ser enemigo de sus enemigos. Total: que el régimen ya no se contenta con monopolizar la política, la información, el derecho a acertar; ahora,

también quiere a Dios en exclusiva para que les apoye a ellos y destruya a todos sus enemigos. Debe ser éste un nuevo cristianismo, original y reciente, porque en el que a nosotros nos enseñaron figuraba Dios como creador de todo el mundo y Padre de todos los hombres por igual, sin distinción de matices ni partidos. Pero estábamos equivocados, desde luego, a la luz de los últimos descubrimientos teológicos. Dios está con ellos. Sólo se nos ocurre, modestamente, una pregunta: El día que el pueblo español derribe al régimen y lo sustituya por un sistema democrático, popular y de justicia —el carlismo, por ejemplo— ¿cómo va a quedar ese Dios al que Franco quiere presentarnos hoy como su aliado? Como un trapo, ¡claro! Son las consecuencias de utilizar la religión como escudo de posturas particulares. Pero eso, al régimen, calculamos que le importa más bien poco.

## Es actualidad

Varios han sido los acontecimientos que han animado un poco el marchito andar de la caricatura de vida política que presenciamos en el país. Esta circunstancia caricaturesca es muy de tener en cuenta. En España no existe vida política auténtica, pues no existen tampoco libertad participación, partidos políticos, ayuntamientos y regiones autónomos, sindicatos independientes, prensa libre, elementos todos ellos imprescindibles para el desarrollo de una actividad política real a nivel comunitario. De este modo, el debate se convierte en chismorreos, la autoridad en tiranía, el orden en opresión, el pluralismo en mera palabrería que no alcanza a ocultar la imposición violenta de la única y sacrosanta «verdad» estatal, la política en maniobrerismo de los grupos económicos y financieros del gran capital para preservar y consolidar sus privilegios y su monopolio del control de las decisiones sociales. Conviene recordar todo esto porque, de lo contrario, se corre el peligro de no entender nada de lo que sucede en nuestro país.

La designación por la Santa Sede del Cardenal Primado, Mons. Enrique y Tarancón, para el cargo de Administrador Apostólico de Madrid, con carácter provisional, a la muerte del Arzobispo Mons. Morcillo, desató en la prensa gubernamental —«Arriba» y «Nuevo Diario» sobre todo— una acre campaña contra el Vaticano, en la que se acusaba a éste de violar el

Concordato y promover «turbias maniobras contra España». Esta actitud se nos antoja especialmente indicativa de las ansias totalitarias y controladoras del régimen. Este, en efecto, que proclama a los cuatro vientos su catolicismo y se da públicamente golpes de pecho, coma el fariseo de la parábola evangélica, no ha resistido la tentación de atacar al Vaticano cuando ha hecho uso de un derecho reconocido y previsto en el Derecho Canónico. Para el régimen, el que la Santa Sede intente desligarse de las ataduras que le unen al poder y rehusa nombrar los obispos que le plazcan a Franco constituye «un ataque a España». ¡Por favor, señores! No mezclen a España, a la que ustedes encadenan, en sus particulares apetencias y maniobras. ¡No intenten confundir, asociando su catolicismo farisaico y verbalista con el compromiso cristiano y evangélico de los verdaderos cristianos españoles!

Pues, como comenta «IM» sobre este mismo tema, «los cristianos españoles, ¿qué pintamos en todo este juego?». Y añade: «El día que el pueblo de Dios, el pueblo cristiano, adquiera conciencia de su responsabilidad y se ponga en marcha, va a tener que decir y hacer mucho contra estas tiranías anticristianas. Todo esto no tiene nada más que un nombre: FASCISMO». «IM» solicita también de las jerarquías eclesásticas que no se nombre un solo nuevo obispo hasta que la Santa Sede pueda hacerlo libremente, sin interferencias ni impo-

## Es actualidad

(Viene de la página 2.)

siones del poder político, petición a la que nos asociamos.

Recomendamos, también, la lectura de la reciente carta del Papa al Cardenal Le Roy, que trata de la actitud de los católicos ante la política, con acentos especialmente alentadores.

Como era muy de esperar, la Comisión Permanente de las Cortes rechazó por unanimidad la interpelación del Procurador familiar Escudero Rueda, al Gobierno, sobre el tema de las asociaciones políticas. En ella, el Procurador carlista criticaba la actitud de boicot que el Gobierno viene mostrando en este tema y exigía la puesta en marcha de una normativa legal que reconociese el derecho de asociación para todos los grupos políticos del país, otorgándose a estas asociaciones facultades electorales y de acceso al Poder. Desde luego que este reconocimiento no es posible en el marco del Estado totalitario que ha sido organizado por el régimen. Por eso, el valor de la interpelación de Escudero es el de una llamada de atención a la opinión pública sobre tan trascendental cuestión. Posteriormente al rechazo de

## Una decisión de futuro

Murió Don Camilo, Capitán General, y políticamente se abre la incógnita de quién será el nuevo Capitán General. También se habla de Jefe de Gobierno a nombrar, pero estando el Opus en el poder, es irrelevante quién lo desempeñe. Por eso, tiene mucha más importancia el nombramiento del sucesor militar de Franco.

Cara al futuro, el Ejército carece de una figura de prestigio, capaz de aglutinarlo. Se cita el nombre del Jefe del Alto Estado Mayor, Teniente General Díez Alegría. Su intervención en las Cortes a propósito de la ley relativa a los objetores de conciencia, puede ser sintomática. Se enfrentó a los «duros» jefes también del Ejército, manejados por los latiguillos patrioterros de Blas Piñar. Y su portazo —que nos recuerda al de los procuradores carlistas en la Ley Sindical— motivó la retirada, por el Gobierno, del engendro aprobado por la Comisión respectiva.

El nombramiento de Capitán General puede dar a quien lo ostente una aureola que lo capacite para intervenir decisoriamente en la vida política futura. No podemos desdeñar esta pregunta futurible: ¿A qué militar reserva la historia el papel de expulsar al príncipe y de barrer la monarquía opusiana?

¿No es fácil, pues, tal nombramiento esperado? ¿En quién recaerá? ¿Carrero, un marino? ¿Díez Alegría? ¿Un «duro»? Sin olvidar que la contumacia precautoria de Franco nos puede dar la sorpresa de dos nuevos capitanes generales que se equilibren por sus situaciones dispares.

su interpelación, Escudero ha dirigido una carta a los Procuradores en Cortes y Consejeros Nacionales del Movimiento, en la que se niega a aceptar esta decisión, denunciando que con ella se imposibilita el diálogo entre el Gobierno y un representante del pueblo, al mismo tiempo que aboga por la necesidad de establecer un sistema político que haga posible la existencia de un auténtico Gobierno del pueblo.

También Escudero ha dirigido una petición al Presidente del Gobierno para que sea estudiada, de acuerdo con el reglamento de las Cortes, la reforma de este mismo reglamento por todo el Pleno y no por la Comisión de 60 procuradores designados a dedo.

Como es sabido por la prensa, la reforma que el Gobierno ha presentado a estudio representa un importante retroceso en la independencia y posibilidades de actuación de las Cortes, mientras no se incorpora ninguna de las mínimas reivindicaciones planteadas desde hace ya tiempo, entre ellas la de hacer posible la efectiva fiscalización de la actuación gubernamental mediante juicios periódicos de aprobación o de censura.

Auguramos ya, desde hora, que esta petición no tendrá efecto, que será la comisión designada a dedo la que estudie y dictamine el proyecto de reforma del reglamento de las Cortes y que éste será mantenido en sus actuales características de imposibilitar una mínima representación popular en la Cámara y unas condiciones de funcionamiento aceptables en ésta. Pero la petición de Escudero es un nuevo clarinazo a la opinión pública.

## NOTA DE LA REDACCION

Recomendamos a nuestros amigos la lectura del núm. 2 del «Dossier Mundo», el cual, entre varios artículos de interés, publica uno sobre «El Carlismo, hoy», de J. C. Clemente, así como unas declaraciones de D. Manuel Fal Conde, Zubiaur y Pedro José Zabala, entre otros.

### DIA DE LA LUCHA CARLISTA

*El próximo mes de octubre se celebrará en toda España el Día de la LUCHA CARLISTA. Todos los carlistas censados y aquellos que por cualquier causa no lo estén, deben ponerse en contacto con sus Jefes Provinciales o Locales, respectivamente, de los que recibirán instrucciones.*



# Dos escándalos sonados

1. Ha hecho ahora un año del estallido del escándalo «Pensamiento Navarro.» Javier María Pascual, carlista donde los haya, periodista que había logrado imprimir al periódico una línea de compromiso popular y social completamente concorde con el pensamiento carlista de los años 70, era, hace un año, expulsado de la dirección por un Consejo de Administración que no tenía derecho alguno a adoptar decisiones sobre el periódico. Este Consejo había sido constituido durante la guerra civil, a raíz de la constitución del partido único falangista, para evitar que éste se apropiase de la publicación. Se constituyó una sociedad anónima y se emitieron acciones que fueron entregadas a título de custodia y sin derecho personal alguno a varios por entonces carlistas navarros, que no desembolsaron por ellas ni un céntimo. El Consejo era, pues, puramente nominal y las decisiones referentes al periódico eran adoptadas por la Junta Carlista de Navarra, en representación del Carlismo navarro, verdadero y único propietario moral. Sin embargo, respondiendo a las incitaciones de agentes gubernamentales, el señor Baleztena organizó el año pasado una especie de conspiración, a la que logró enganchar a todos los consejeros, la mayoría de los cuales se habían pasado al juanismo en los años 50, excepto al único carlista verdadero: Martínez Erró. Javier María Pascual fue expulsado y el periódico adoptó una línea reaccionaria y ultraderechista difícilmente su-perable.

Es verdaderamente lamentable constatar cómo de aquel «Pensamiento Navarro» carlista, serio, popular, se ha pasado a un panfleto reaccionario, dedicado a publicar páginas enteras sobre las guerras del siglo pasado y a practicar la demagogia más burda y barata.

Desde aquí con esta oportunidad, queremos mandar nuestro reconocimiento a ese gran carlista y gran periodista que es J. M. Pascual, que tanto sabe de persecuciones y de arbitrariedades por el único delito de mantenerse firme en sus convicciones carlistas.

2. Han sido hechas públicas las conclusiones provisionales del fiscal en el caso «Matesa». En el escrito se solicitan diversas penas para los directivos de la empresa y para algunos ex ministros y antiguos altos cargos, acusados de los delitos de negligencia y cohecho. Pero lo verdaderamente destacable es que ex ministros y ex altos cargos podrán suplir el pago de las sanciones económicas que se solicitan para ellos mediante penas que oscilan entre uno y tres meses de arresto. Mientras que para los llamados delitos de orden público, delitos políticos, el no pagar una multa de un millón de pesetas, impuesta por la autoridad gubernativa

sin intervención alguna de los tribunales, acarrea un mes de prisión, los hombres del régimen implicados en una estafa de varios miles de millones de pesetas a los fondos públicos serán condenados a penas que van de 1 a 6 meses de arresto en caso de impago de las benévolas multas que el fiscal les solicita (de 5 a 500 millones de pesetas). Cuando el delito es político, es decir, cuando se persigue a un hombre que no se somete a ninguna clase de dictadura y busca por ello su libertad, un millón de pesetas es igual a un mes de cárcel. Pero se trata de un delito común, de una estafa, de una sustracción de fondos públicos salidos del bolsillo de todos los españoles, entonces son cinco los millones de pesetas que equivalen a un mes de arresto y 500 millones a seis meses. Esto es lo que el régimen entiende por justicia. Nosotros entendemos algo bien diferente.

Pero hay más. El principal responsable, el entonces Ministro de Industria y hoy de Asuntos Exteriores, López Bravo, no ha sido siquiera llamado a juicio. ¿Cómo puede procesarse al ex Subsecretario de Industria y no al Ministro de la misma cartera? ¿Es que acaso todo lo referente a «Matesa» no era conocido por López Bravo? Y, sin embargo, a poco de descubrirse el escándalo ascendió de categoría y pasó a ser Ministro de Asuntos Exteriores. ¿Cómo es posible? ¡Ah! Es que el señor López Bravo es uno de los capítostes del grupo «tecnócrata» que controla hoy el Poder. Poco importa sacrificar —y aun esto muy levemente— a unos pocos ex ministros y ex funcionarios, responsables, desde luego, con tal de que el principal responsable político y civil pueda seguir gobernando y dirigiendo su apañado clan político. ¡Lo que hay que ver!

## ULTIMA HORA

### CESES EN LA JUNTA SUPREMA

A petición propia, y por razones personales, no políticas, han cesado en la Junta Suprema del Carlismo, los señores Palomino y Ruiz de Gauna.

Don Javier, en carta dirigida al Presidente de la Junta Suprema, Sr. Puig, agradece a dichos señores los servicios prestados y «los que prestarán en adelante al Carlismo nuestros queridos Juan J. Palomino y Ricardo Ruiz de Gauna».